



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Examinados los expedientes que deben ser sometidos a la aprobación del Pleno, previo dictamen de las Comisiones Informativas correspondientes.

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía, en virtud de lo preceptuado en el art. 21,1 c) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO: Convocar a los señores Concejales del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera a sesión ORDINARIA del Pleno para el próximo día 5 de diciembre de 2023 a las 19:00 horas.

La sesión se celebrará en el salón de Plenos de la Casa Consistorial de San Vicente de la Barquera.

SEGUNDO: Fijar el siguiente orden del día:

PARTE RESOLUTIVA

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 28 de septiembre de 2023.

2º.- Declaración de lesividad de licencia de obra para establecimiento extrahotelero en Gerra.

Expte. 389/2021_AUPAC.Licencia de obra para establecimiento extrahotelero en Gerra.

3º.- Aprobación inicial ordenanza municipal reguladora del régimen de declaración responsable y comunicación en obras.

Expte. 1357/2023. Ordenanza municipal reguladora del régimen de declaración responsable y comunicación en obras.

4º.- Fijación nuevo canon anual.

Expte. 1487/2023. Revisión de precios contrato de concesión agua y saneamiento . Fijación canon anual 2023.



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

5º.- Reconocimiento extrajudicial de créditos P/2023/02.

Expte. 1493/2023. Reconocimiento extrajudicial de créditos P/2023/02.

6º.- Moción con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer.

Expte. 1501/2023. Moción con motivo del día internacional de la eliminación de la violencia de la mujer.

7º.- Moción de arreglo, renovación y creación de parques infantiles

Expte. 1535/2023. Moción de arreglo, renovación y creación de parques infantiles.

PARTE DESTINADA A CONTROL

8º.- Dación de cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía desde la nº 993 de 25 de septiembre de 2023 a la nº 1311 de 30 de noviembre 2023

9º.- Dación de cuenta de los informes de Intervención relativos a las resoluciones de Alcaldía contrarios a los reparos efectuados. Resoluciones nº 1088/2023, nº 1082/2023, nº 1083/2023 y nº 1269/2023.

10º.- Dación de cuenta del periodo medio de pago a proveedores, correspondiente al tercer trimestre del año 2023

11º.- Comunicaciones oficiales.

12º.- Proposición de asuntos a incluir fuera del orden del día

13º.- Ruegos y preguntas. Cuestiones referidas al seguimiento de la gestión del Alcalde, Concejales delegados y Junta de Gobierno Local.

TERCERO: Notificar la presente resolución a los miembros del Pleno y ordenar la fijación del anuncio de la convocatoria de la sesión en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Así lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Urquiza Rodríguez, en San Vicente de la Barquera a fecha de la firma electrónica. Por la Secretaría se toma razón



AYUNTAMIENTO DE
SAN VICENTE
DE LA **BARQUERA**



AÑO JUBILAR
LEBANIEGO 2023
FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO
CANTABRIA

para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (art. 3.2. RD 128/2019).